

# Fundamentos de 401(k)

Diez cosas que debe saber sobre el plan de pensión 401(k) de su empleador

- 1. Lo que es:** El plan de pensión 401(k) de su empleador es un plan de contribución definida diseñada para ayudarlo a financiar su jubilación. Impuestos federales y a veces estatales sobre sus contribuciones y utilidades de inversión son diferidos hasta que reciba una distribución del plan (típicamente al ser jubilado).
- 2. Porque le llaman 401(k):** El plan 401(k) fué establecido más de 20 años atrás, bajo la Sección 401(k) del Internal Revenue Code (IRS), y fué así que el plan llegó a ser llamado 401(k).
- 3. Usted decide:** Usted decide cuanto contribuir y como asignar sus inversiones. Esto le proporciona la ventaja de diversificación fácil – una mezcla de opciones bien balanceadas, y costo promedio a través del tiempo y inversiones a plazos previstos.
- 4. Es fácil:** Usted contribuye dólares de pre-impuestos y así baja su ingreso gravable a través de deducciones nóminas automáticas. Es una forma sencilla de ser disciplinado con sus ahorros!
- 5. Conozca sus límites:** En 2005 se le permite ahorrar hasta \$14,000 de dólares de pre-impuestos. Si usted tiene 50 años de edad o más, se le permite ahorrar \$4,000 dólares adicionales gracias al Economic Growth and Tax Relief Reconciliation Act (EGTRRA) de 2001.
- 6. Dinero “gratuito”:** Muchos empleadores igualan alguna parte de sus contribuciones – por ejemplo, \$.50 centavos por dólar hasta el 6% de su sueldo. Este dinero es GRATUITO y un gran incentivo para contribuir al plan.
- 7. Derechos Adquiridos:** Esto se refiere al porcentaje de las contribuciones de su patron de las cuales usted tiene derecho a llevar consigo cuando se salga de la compañía. Por ejemplo, usted obtiene derechos adquiridos al 100% cuando cumple tres años de servicio.
- 8. Préstamos:** Algunos planes le permiten hacerse préstamos sobre algun porcentaje del valor de su cuenta. Tenga en mente que tiene que hacer pagos a plazos fijos más el interes sobre el préstamo.
- 9. Retiros prematuros:** Se permite retirar una suma global antes de jubilarse, generalmente por razones de emergencia (advercidades) únicamente. Usted pagará una penalidad de 10% más los impuestos federales y estatales. Mientras que esto es bueno para situaciones de emergencia, recuerde que su cuenta de fondos de jubilación 401(k) es un fondo de ahorros para su jubilación no un fondo para apuros!
- 10. Marcharse de la compañía:** Cuando usted se sale de su trabajo, puede utilizar sus ahorros de 401(k) para establecer una cuenta individual de jubilación para despues transferir los fondos de la cuenta individual al plan 401(k) de un nuevo patron. En esta forma cumple con su meta para sus ahorros de jubilación sin tener que comenzar de nuevo cada vez que cambie de trabajo.